AÑO XI — JUEVES 22 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.310

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EN EL CALLEJON SIN SALIDA

I

¿No es verdad, lector amigo, que hay motivo para la risa burlona, si no fuera causa de lástima y dolor contemplar al señor presidente del Consejo de Ministros y á sus *cuatro evangelistas*, después de la repulsa que mereció en el Senado de labios del ilustre Sánchez de Toca, uno de los conservadores más castizos de España, y del conde de Tejada de Valdosera, cuyo abolengo conservador se remonta á la edad antidiluviana, sin que á esa repulsa haya contestado como debía, es decir, pidiendo en el acto un voto de confianza á la alta Cámara, hablar de las desavenencias de los liberales y decir con su habitual prosopopeya y desparpajo, que él no puede irse ni desamparar al Rey, porque los liberales no están unidos?

Cuando Cánovas oyó á Silvela el verbo «soportar», tiró en el acto el Poder en el hemiciclo del Congreso y ni las súplicas, ni los ruegos, ni los actos de contrición del propio Sr. Silvela le hicieron desistir de su resolución, más que catoniana, espartana. Ahora, el que se titula su sucesor, oye, no ya el verbo soportar, sino la condenación absoluta, radical y terminante de su política del que hoy es tanto ó más que Silvela; oye, además llamarle intruso y negarle todo derecho á ocupar el puesto que aun ocupa; oye más: oye al señor conde de Tejada de Valdosera la notificación cortés, pero dura é implacable, de que no es jefe de la mayoría, y que, por tanto, no es válida su excomunión al Sr. Sánchez de Toca, y sigue como si nada hubiera oído, y, en vez de solicitar del Senado la ratificación ó la negación de tan graves notificaciones, se vuelve á los liberales y los increpa porque no están unidos.

Este espectáculo, que nos ha hecho meditar, nos coloca alternativamente entre el dolor y la risa. En el dolor, porque tememos que las contrariedades hayan perturbado al señor Maura. En la risa, porque ¿qué semejanza hay entre este señor y Cánovas?

II

Pero como un error engendra ciento, el Sr. Maura, que tampoco gusta, como Cánovas, de frecuentar el trato con la regia prerrogativa, ante el nublado del Senado y la displicencia con que á sus requerimientos acuden á las Cámaras las huestes ministeriales, en vez de acudir á sus mayorías para sacar adelante lo que llama sus proyectos de ley, ha dado en acudir á los jefes de las oposiciones para que le ayuden á gobernar.

¿Cuándo se vió cosa semejante?

¿Cuenta ó no el Sr. Maura con su mayorías y con la confianza del Rey?

¿Cuenta, como dice? Pues á votar. ¿No cuenta? Pues á irse.

Todo menos la continuación de ese pordioseo, que ha costado la cabeza parlamentaria al Sr. Azcárate y que puede llevar á otros á la guillotina política, y en virtud del cual pretende el Sr. Maura continuar unos días más sin declararse vencido, como en realidad lo está.

Todo menos también el que se permita, cuando no puede vencer los obstáculos que se ha creado, y que se enroscan en su garganta como el dogal de su torpeza, acudir á resoluciones airadas, como esta de haber convocado á elecciones municipales, después de haberlas resistido durante dos años, en el momento mismo en que renace en España la antigua efervescencia republicana y comienzan á soplar los vientos del cuadrante de la revolución de Septiembre, por él audaz y torpemente desatados: porque eso, Sr. Maura, ha sido jugar al ganapierde con la Restauración de la Monarquía.

III

Lo natural, lo parlamentario, lo digno, y además lo único aceptable en el derecho vigente y en las leyes del Parlamento, hubiera sido que el Sr. Maura hubiera procedido de la siguiente manera:

1.º Pedir al Senado que declarase haber oído con disgusto al Sr. Sánchez de Toca, y proceder para su estancia en el Poder con arreglo á la actitud de la alta Cámara.

2.º Forzar la marcha, al frente de su supuesta mayoría, de aquellos proyectos que no adelantan, é irse ó quedarse, según el resultado.

Lo jamás visto es esto otro de que hablamos. Lo de pedir sombrero en mano, y poco menos que con lágrimas en los ojos, ya que no con relámpagos de ira de un Júpiter caído, á las oposiciones que le dejen vivir unos días más.

Esto no es digno para un presidente del Consejo, y es enojoso para todos, y, desde hace poco, impracticable.

IV

Se encuentra el Sr. Maura en situación por todo extremo desdichada, porque, no contando con los antiguos conservadores, no se atreve á llevarlos á la batalla, porque le pueden decir lo que el ateniense á Foción:

«¿Y tú, oh, Foción, te atreves á disuadir á los atenienses, cuando ya están con las armas en la mano?»

No los convenció, y como se propusieran llevar la guerra bien lejos del Atica, dijo:

«No miremos dónde haremos la guerra, sino cómo venceremos; porque así es como estará la guerra lejos; mas, si fuésemos vencidos, siempre tendremos toda calamidad encima.»

Los conservadores que se han puesto enfrente del Sr. Maura saben de más que, ó vencen, ó que caerá sobre ellos todo linaje de males, y claro es que han de procurar vencer, sobre todo conociendo, como conocen, los errores en que ha incurrido el que ha pretendido reemplazar á Cánovas del Castillo, muy semejantes á lo que se lee en una carta del embajador de Inglaterra en Madrid, Stanhope, al duque de Newcastle, de 11 de abril de 1726. Dice:

«Aun cuando creo conocer medianamente las disposiciones de esta Corte, no tengo seguridad ninguna de cuáles serán dentro de quince días, ni sé qué viento ha de soplar entonces. Nace esta incertidumbre de que al frente del Gobierno se halla un ministro cuya veracidad es más que problemática, que carece de sistema fijo, lo cual es peor aún y que hallándose empeñado en grandes conflictos, de que no puede salir, y viendo burladas sus esperanzas, ha perdido el rumbo y va saliendo por donde puede.»

V

Cuando así se ponen las cosas, lo más fácil es que á la hora menos pensada se repita lo que se lee en otra carta de Stanhope á Walpole, de 30 de Diciembre de 1726; dice:

«Sin duda sorprenderán mucho á usted los últimos cambios ocurridos en esta corte.

El marqués de Grimaldo es indudable que no se esperaba esto ayer mañana: ocupado se hallaba en ordenar sus papeles en la cartera para llevarlos al despacho del Rey, cuando le entregaron la orden de separación, mandándole que saliese al punto de Madrid.»

VI

Este es el final lógico, y único constitucional, cuando hay jefes de Gobierno que pretenden vivir, no de sus actos, ni de las votaciones de sus mayorías, ni de una franca confianza de la Corona, sino de benevolencias que el deber impide otorgar.

Más cuando tarda en descender el rayo de las nubes, lógico que venga, como ha venido ya, la agitación popular, que irá (no lo dude el Sr. Maura) creciendo, como la sombra de Layo ante Edipo, aterrado, de que nos habla en su tragedia Martínez de la Rosa, y entonces ya no gobiernan las leyes, sino el azar, que es lo que presidirá las elecciones del 2 de Mayo.

Situaciones así merecen ser juzgadas por la pluma de Voltaire, cuando, con relación á un ministro francés, decía:

«No os hago la corte, señor ministro; pero deseo con ardor el buen éxito de vuestra bella empresa. Dicen que necesitáis todo vuestro ánimo para resistir en las contradicciones y contribuir á la felicidad de los hombres: ¡hasta tal punto han llegado las cosas! Tenéis en el alma la filosofía y en el corazón la moral: ¡pocos ministros hay de quienes se pueda decir lo mismo! Os cuesta mucho trabajo hacer felices á los hombres, ¡y ellos lo merecen bien poco! ¡Oh, qué divinamente vais á concluir vuestra historia!

¡Ah, malditas arañas! Os lastimaréis siempre, en lugar de hacer seda. ¡Grande y digno ciudadano, este mundo no os merece!»

VII

España, en verdad, no merece al Sr. Maura, ni la Restauración tampoco verse en tales manos.

Nido y Segalerva

EL PRIMADO DE ESPAÑA

La «Gaceta» de ayer publica el extracto del Real decreto que dice así:

Su Majestad el Rey (q. D. g.), por decreto fecha 19 del actual, se ha dignado nombrar al eminentísimo señor cardenal don fray Gregorio María Aguirre y García, arzobispo de Burgos, para la iglesia primada y arzobispado de Toledo, vacante por defunción del eminentísimo señor cardenal D. Ciriaco María Sancha.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las diligencias é informaciones necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Madrid, 20 de Abril de 1909.

El nuevo primado de España tiene 74 años de edad, habiendo nacido en Pola de Gordon (León) el 12 de Marzo de 1835.

Ingresó muy joven en la Orden de San Francisco reformada donde desempeñó altos cargos.

En Filipinas prestó eminentes servicios también.

El 27 de Marzo de 1885 fué preconizado Obispo de Lugo, y en 1894 fué nombrado Arzobispo de Burgos.

En ambas diócesis creó instituciones benéficas y convocó Sínodos y congresos católicos.

Su Santidad el Papa elevó á tan ilustre prelado en 1907 á la alta dignidad de príncipe de la Iglesia.

No quedan prisioneros en Filipinas

El cónsul general de España en Manila se dirige al ministerio de Estado, lamentándose de la frecuencia con que recibe cartas de muchas familias españolas, que le preguntan por soldados que murieron en el archipiélago durante la guerra, á quienes suponen aún en poder de los tagalos, por virtud de falsas noticias inventadas y explotadas por individuos que, diciéndose prisioneros fugados de Filipinas, van recorriendo los pueblos de España donde saben que tenían familia aquellos desgraciados.

El referido cónsul general señala la conveniencia de que, una vez más, se haga constar públicamente que *en Filipinas no hay un solo prisionero*, y que debe desconfiarse de las noticias que en contrario hacen algunos impostores que, para obtener socorros y auxilios, juegan con los sentimientos más sagrados de las familias, despertando en ellas ilusorias esperanzas.

El plebiscito de un millonario

Hay millonarios dispuestos á emplear sus riquezas en servicio de la Humanidad.

Díganlo si no Rockefeller, que se ha dirigido al apóstol Tolstoi preguntándole que uso debe hacer de sus bienes; dígalo Carnegie, que hizo organizar en Escocia, su tierra natal un plebiscito para saber qué distribución de sus millones era más beneficiosa y altruista.

Es curioso conocer el resultado del plebiscito. Este fué organizado por una institución inglesa y en él tomaron parte 245.000 votantes, si bien hubo que anular unos 50.000 votos por ser bromas de dudoso gusto.

De los restantes, pedían los millones de Carnegie, para ellos mismos, 112 246; para otros, 53.268, para una distribución gratuita de determinado artículo, 5.296; para iglesias, capillas y Misiones, 3 077; para los pobres, 1 965; para las viudas y huérfanos de la guerra angloboer, 1.458; para los obreros ancianos, 1 320; para hospitales, 986; para inventores, 651; para remediar el hambre de la India, 629; para asilos, 403; para donativos á los Clubs, 389; para favorecer la emigración, 332; para amortizar la Deuda nacional, 237; para crear un fondo de defensa nacional, 236; para librerías públicas, 204. Hubo, además, 7.770 votos no clasificables.

Carnegie no ha hecho, á decir verdad, gran caso de la mayoría. En lugar de repartir su fortuna entre los 102 246 solicitantes, la consagra á bibliotecas públicas, es decir, lo que pedía la menos cantidad de votantes.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y media se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, los concejales señores Arango, Bravo, Zúñiga, Gila, Ramírez, Berrocal, Moreno, Santiuste, Weil, Fernández y Carretero (D. F.) para celebrar sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la sesión anterior el secretario da cuenta de que los periódicos oficiales no han insertado disposiciones de interés para los municipios.

ORDEN DEL DÍA

Se pone en conocimiento de la Corporación el haberse efectuado el 15 del actual la subasta de las obras de encauzamiento del arroyo Clamores en su paso por la plazuela del Caño grande y de la adjudicación que de ese se hizo con carácter provisional á favor de D. Bernardo Sánchez, bajo el tipo de 4.860 pesetas de presupuesto.

Enterado el Ayuntamiento lleva la adjudicación á definitiva con el voto en contra del Sr. Berrocal.

Arbolado

El director del mismo, propone se enagenen algunos árboles derribados en las afueras de la población por interrumpir el tránsito, acordándose se haga por concurso.

Mercedes de agua

Les son concedidas á vecinos que las solicitan.

Otra vez lo de Rodríguez Fraile

El Sr. Llovet dice á los Concejales que el Juez de 1.ª Instancia le ha interrogado al efecto de ver si el Ayuntamiento se muestra ó no parte en la denuncia formulada por falsificación de documento, contra el ex alcalde Rodríguez Fraile, y á quien contestó el Sr. Llovet que lo anunciaría á la corporación para que acordara lo que creyera procedente.

El Sr. Bravo, batallador representante de los intereses municipales que puso al descubierto en aquellas memorables sesiones,—aunque no lejanas—tantas irregularidades y desaciertos del famoso ex alcalde, pidió la palabra para decir que los concejales deben tomar parte sin vacilaciones ni dudas en ese sumario, ya que es un asunto del Ayuntamiento cuyos obligados defensores son y deben ser los representantes del pueblo, es decir los concejales.

Añadió que es preciso que prevalezca la verdad en esa acusación y que para esclarecerla deben ser los propios Concejales los más eficaces auxiliares de las Tribunales de Justicia y realizar las gestiones que deben ir encaminadas siempre á la defensa del procomun sin excusas ni pretestos, sin que al hacerlo así tengan los Concejales otro propósito ni otra finalidad que la de que brille y resplandezca la justicia, pues entiende que si han de ser y aparecer ante el pueblo como celosos defensores de sus sagrados y respetables intereses están en el ineludible caso de velar por los mismos y pedir por sensible que le sea que caiga todo el peso de la ley sobre el que haya intentado ó sobre el que recaigan vehementes sospechas de haber realizado hechos que constituyen un infame y reprobado atentado á los intereses municipales.

El Sr. Berrocal apoya lo dicho por el Sr. Bravo y aduce nuevas y convincentes razones en favor de que salvando los respetos debidos al compañero y con la protesta de que no les anima ningún sentimiento de hostilidad al Sr. Rodríguez Fraile, cuya situación es el primero en lamentar, deben los concejales mostrarse parte en la causa que se ha instruido en averiguación de los hechos verdaderamente escandalosos que se han imputado á dicho señor por diferentes personas.

El Sr. Llovet que parecía natural que por su cargo se creyese más obligado que los señores Bravo y Berrocal á amparar y defender los intereses del municipio, debe acordarse de ser correligionario del Sr. Rodríguez Fraile y sin que hagamos comentario alguno sobre el hecho, lo cierto es que recuerda á los concejales una Real orden que prescribe que en casos tales son los concejales los que de su bolsillo particular han de pagar los gastos que ocasione su intervención en el proceso.

Tan inoportuna é innecesaria manifestación del Alcalde sirve únicamente para que su correligionario y dignísimo concejal Sr. Weil replique briosamente á la presidencia á la que manifiesta que ya conocía esa disposición y que él acostumbra siempre á asumir la responsabilidad de sus actos y que así y todo obedeciendo á dictados de su conciencia, sin excitaciones de nadie opina que el Ayuntamiento debe acordar mostrarse parte en la causa por las razones alegadas por los compañeros señores Bravo y Berrocal.

El demócrata Sr. Santiuste dice que cree que el asunto debe dejarse confiado á los Tribunales de Justicia puesto que en otra ocasión análoga á ésta en que se ventilaban cantidades mayores, tampoco el Ayuntamiento se mostró parte.

Un señor Concejal recordó muy oportunamente al veterano demócrata que precisamente en la ocasión á que se refería el Sr. Santiuste, el Ayuntamiento se había mostrado parte, dando con ello un merecido palmetazo á tan convincente Concejal el cual ante tan conveniente recuerdo reconoció noblemente su error; si bien á pesar de ello, siguió pensando en que no debía mostrarse parte el Ayuntamiento, siendo de presumir que insistiera en lo ya manifestado para no comprometer con el proceso su fortuna ya que los Concejales que votasen por mostrarse parte habrá de pagar los gastos de su intervención en el proceso.

¡Lo que asusta á los Concejales en estos tiempos el temor ó la posibilidad de gastarse una peseta por defender los intereses comunales!

Se pone el asunto á votación y por siete votos contra seis se acuerda mostrarse parte en la causa que se sigue contra el ex alcalde y concejal de este Ayuntamiento Sr. Rodríguez Fraile.

¿Para cuando deja este señor el enviar la dimisión de su cargo de Concejal?

Al discutirse un asunto que tanto afectaba á su honor y á su buen nombre ni un Concejal, ni un correligionario suyo, ni siquiera el Alcalde, que tanto lleva comprometido por favorecerle, tuvieron una palabra de consuelo ni de piedad para dicho señor en tan apurado trance.

Todo lo que dijeron los concejales que votaron por no mostrarse parte, se redujo á expresar su creencia de que se bastarían los Tribunales para perseguir el delito, pero ninguno tuvo una frase en defensa del Sr. Rodríguez Fraile en los hechos afrentosos que se le atribuyen.

Y siendo así ¿es decoroso para el mismo Sr. Rodríguez Fraile pertenecer á una Corporación cuyos miembros así le tratan?

Si esta ética del Sr. Rodríguez Fraile la hace suya la comunidad gobernante de Segovia, allá ellos.

Formaron la mayoría los votos de los Sres. Bravo, Ramírez, Berrocal, Well, Zúñiga, Gila y Fernández y constituyeron la minoría los señores Carretero D. Felipe, Santiuste, Arango, Moreno, Rincón y el Alcalde.

Al salir de la sesión se comentó mucho y no favorablemente para el Sr. Llovet que uniese su voto al de la minoría en ese asunto, sacrificando más de lo debido en aras del Sr. Rodríguez Fraile.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Considera como medida higiénica el Sr. Well el que ya que está próxima la época del desestero, se designe por el alcalde un determinado lugar para el sacudido de las esteras y alfombras.

Por último el Sr. Bravo se extraña de que no figure en la orden del día un informe firmado por él con anterioridad, sobre ciertas obras que han de llevarse á cabo en una portada de la calle de Malcocinado y se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos que arroja una cantidad de 70.984'65 pesetas.

El nuevo verbo

Tratáse, como ustedes supondrán, del verbo «ser uno mismo» ó «ser lo que se es»; de ese cuyo presente de indicativo se conjuga así:

Yo soy yo.
Tú eres tú.
El es él.
NOSOTROS SOMOS NOSOTROS (1).
Vosotros sois vosotros.
Ellos son ellos.

Cada una de estas frases, vistas en papel, parece una perogrullada, una tontería; pero cuando se pronuncia enfáticamente con cierta entonación propia de los grandes hombres, puede tener una significación despectiva, capaz de levantar ronchas á un elefante. Y tiene la ventaja además, de que si aquel ó aquellos á quiene va dirigida se enfadan, puede interpretarse de modo que la mostaza que contiene se convierta en inofensiva vaselina.

El nuevo verbo no tiene más que dos tiempos: presente y futuro. Dentro de algunos meses—ó quizas días—no tendrá más que pasado. ¡Y poquitas ganas que tenemos todos de decir *ellos fueron ellos!* ¡Y que no lo vuelvan á ser!

Jutelo.

(1) Este es el tiempo fundamental, y que tiene más miga.

La denuncia de Macías

Crece el interés.

El grave asunto que el Sr. Macías ha llevado al Congreso, acrecienta por momentos el interés y la espectación del pueblo, y dentro de la política, ha producido un relieve extraordinario.

Apropósito del asunto tomamos de nuestro estimado colega «El Heraldo de Madrid», la siguiente información relativa á la sesión de antes de ayer en la Cámara popular y que publica bajo el título de

«LAS ARROGANCIAS VENCIDAS

La sesión del Congreso, como puede colegirse por la lectura del extracto, tuvo un interés extraordinario, y en ella se demostró palmariamente que para los arrogantes no hay mejor medicina que la del látigo porque á sus golpes se abaten las soberbias, se calman los ímpetus y se truecan en mansedumbres las destemplanzas.

El Sr. Maura es un arrogante excesivo. Además ha hecho escuela, y aunque los amigos suyos que le imitan—recordemos al Sr. La Cierva—sólo logran ponerse en ridículo, bueno será que en el ejemplo del superior aprendan sus pobres parodiadores.

Es el caso, que en sesión del Congreso tuvo el presidente del Consejo un desplante de los suyos, y como respuesta sufrió uno de los vapuleos más considerables de que se guarde memoria en la crónica de las atroces palizas parlamentarias.

A primera hora se suscitó un incidente de verdadera importancia, relativo á la denuncia del Sr. Macías.

Después el Sr. Vega Seoane, con gran oportunidad, solicitó documentos para tratar de la adjudicación de la escuadra, y el ministro contestó con más desenvoltura que acierto.

En tal instante intervino el señor Canalejas, frío, razonador, implacable y ¿hace falta decir qué elocuentísimo? Las palabras del Sr. Canalejas produjeron un efecto inmenso.

Queremos—dijo—dar nuestra opinión en ese asunto, que interesa al país, que ha despertado los recelos vivos de la opinión. Para eso hacen falta los informes, los documentos propios del caso. Los negáis en nombre del secreto debido á la defensa nacional. Pero si esos documentos los conocen ingenieros ingleses. Consejos de administración de entidades extranjeras, ¿cómo ha de estar vedado, en nombre del patriotismo, conocer á diputados españoles esa cosa que saben bien gentes extrañas?

El Sr. Canalejas, en su elocuentísimo discurso, planteó el problema de modo admirable, y sus últimas palabras fueron para glosar aquellas famosas del Sr. Maura, nosotros somos nosotros.

Y se levantó el Sr. Maura. Sus primeras frases, por lo que ellas decían y por el modo como se pronunciaron, constituían una provocación, un insulto.

Se armó un escándalo formidable. El Sr. Maura, adoptando posturas gallardas, aguantó el chubasco. El presidente campanilleó—pasad el verbo—como un desesperado; pero el tumulto fué enorme. El Sr. Maura quiso explicar sus palabras, pronunciando para ello varias harto difusas. Respecto de los documentos é informes que conocen los extranjeros y no pueden conocer los españoles, no dijo ni una sílaba.

Pero de la lección imprescindible al arrogante y fiero Sr. Maura se encargó el Sr. Canalejas; fué la catilinaria completa, rotunda. El Sr. Canalejas administró al jefe del Gobierno el vapuleo de que estaba necesitado hace mucho tiempo.

Habló el Sr. Canalejas de los desplantes del Sr. Maura de sus orgullos de sus excesos de acción.

«No sé si oirá el Sr. Maura—le dijo—; pero de cierto que no se ve cuando habla. Si se viera, se reproduciría sus actitudes, que no hay para qué sufrir.»

Y el altivo Sr. Maura, el campanudo, el solemne, el majestuoso, el que requería la espada y calábase el chapeo mirando al soslayo, se humanizó, se puso manso al sentir el hierro que le castigaba.

Así, así, con estos lances se enterará el presidente del Consejo que le engañan los cuatro cabaleretes que aplauden sus descomposturas. Hay cosas que no se arreglan con arrebatos necios, sino con razones y datos.

El ilustre jefe de los liberales se asoció á todo lo manifestado por el Sr. Canalejas, y vindicó, como él, la independencia de la acción fiscalizadora del Parlamento.

A nombre de los republicanos Luis Morote, que con gran acierto hizo resaltar que para hacerla escuadra se pidió el concurso de todas las minorías, y para adjudicarla se quiere quedar solo y en la sombra el Gobierno.

Por último, el Sr. Nougués protestó de que el escrito del Sr. Macías se considerara como una petición.

La mayoría desfiló impresionada por el debate. Las minorías mostraron su gozo indecible.

—¡Gracias á Dios que las arrogancias del Sr. Maura encuentran correctivo!

—El arrogante moro andará ahora con más tiento.

—En lo alto y hasta los gavilanes.

Estas y análogas frases se oían en los pasillos trocados en un hervidero.

Los elogios al Sr. Canalejas eran incesantes, y cuando el ilustre orador salió á los pasillos fué objeto de continuas felicitaciones.

Y así quedaron ayer vencidas las añejas arrogancias del Sr. Maura, que al fin tuvo para sus desplantes el correctivo necesario.

Ya era hora.»

NECROLOGÍA

Ayer recibimos la triste nueva de la muerte de nuestro querido amigo D. Alberto Commelerán.

Era el Sr. Commelerán un modelo de caballeros, por la afabilidad de su trato, sus sólidas virtudes y su recto proceder.

En su profesión era igualmente modelo de competencia, exactitud y laboriosidad.

Dibujaba primorosísimamente, y además de tener esta habilidad artística en grado superior, había dominado, por sus buenas cualidades docentes, la didáctica del diseño y todas sus facultades pedagógicas.

Deja publicadas varias obras que conquistaron en poco tiempo generales aplausos.

Piadosamente pensando, habrá ya recibido el premio de sus virtudes; mas por si aún necesita de oraciones rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma del finado (q. e. p. d.)

Y su distinguida familia, especialmente su hermano D. Francisco, director del Instituto del Cardenal Cisneros, Académico de la Lengua y Senador, reciba por tan irreparable pérdida nuestro más sentido pésame.

ANOMALÍAS ELECTORALES

Parece increible que queriendo el Gobierno no perder un voto en las próximas elecciones, en el pueblo de Fuentemi anos ocurra que se perderán varios por negligencia de los encargados de levar á cabo dicho servicio.

Pero o más raro es, que queriendo aparentar y pretendiendo tener más poder que Dios, hacen que vengan del otro mundo á votar personas que fallecieron ya hace años, y otros que viven y tienen voto, no aparecen en las listas electorales.

¡Que abandono y que cosazas más grandes cométense en el pueblo de Fuentemi anos!

Dionisio Vecino Pescador.
Mateo Basulto.

Á... ó para "El Adelantado„

Añeja costumbre es en *El Adelantado* la de tratar al Sr. Pedrazuela con inusitada desconsideración entre personas del oficio cosa, que á nuestro Director le importa bien poco ó nada. No hay asunto, no hay cuestión en que de cerca ó de lejos intervenga el S. Pedrazuela que no aproveche *El Adelantado* para hacer insinuaciones intencionadas que tiendan á desconceptuar ó mortificar á nuestro amigo, llegando á atribuirle gratuita y arbitrariamente hechos que puedan presentarle ante la opinión segoviana unas veces con inconcebible ansia de notoriedad y exhibición; otras con un tenaz empeño de preparar sucesos ó desarrollar planes con fines personales en perjuicio de más altos intereses y otras con un temerario afán de llevar á todas partes la manzana de la discordia.

Pierde lastimosamente el tiempo *El Adelantado* en empresa de tan mal gusto: aquí todos nos conocemos y saben bien quien es el Sr. Cano de Rueda y quien es el Sr. Pedrazuela; qué representa *El Adelantado* y qué representa el DIARIO; y por mucho que se esfuerce *El Adelantado* no ha de lograr modificar el juicio que á los segovianos haya podido justamente merecer nuestro Director, ni siquiera ha de alterar sus sensibles y movidos nervios.

Que el DIARIO en uso de un legítimo derecho y de un legítimo derecho censura, justamente los actos de un Alcalde pues, ya se sabe, sale *El Adelantado* diciendo que es el Sr. Pedrazuela el único que movido áimpulsos de minucias y ruines sentimientos personales y enfrente del pensar y sentir de todas las personas sensatas inventa con su rica fantasía los dichos ó los hechos que considera dignos de censura cuando en realidad de verdad honran y enaltecen á la persona censurada por nosotros.

Que los Concejales cumpliendo con sus deberes y obedeciendo á dictados de su conciencia adoptan una actitud que molesta ó contraría los deseos y aspiraciones de *El Adelantado* ó de los señores á quienes debe defender, pues lo primero que se le ocurre á *El Adelantado* es que esos meritísimos Concejales obedecen ciegamente á sugestiones de el DIARIO ó del señor Pedrazuela que no van buscando más que su medro personal.

Pero, señores, decimos nosotros, ¿qué es lo que buscarán *El Adelantado* y su director Sr. Cano de Rueda?

¿A qué viene, ni qué motiva el que concedan tal honor al Sr. Pedrazuela al atribuirle la paternidad de todas las cosas que les son contrarias? La verdad es que ni nosotros mismos habíamos sospechado la importancia y el omnímodo poder de Sr. Pedrazuela.

Se reune el otro día la Cámara de Comercio y como uno de los que asistieron á la reunión y tomaron parte en la discusión que se promovió fué el Sr. Pedrazuela y como además no se llegó en aquel día á designar las personas que habían de luchar en las próximas elecciones, todo el o ha sido motive para que *El Adelantado* sirva á sus lectores ideas y conceptos y lance á la publicidad una relación absolutamente fantásticas de lo que sucedió en aquella reunión, al parecer con el único propósito de presentar al Sr. Pedrazuela frente á la respetable junta directiva y en contra de parte de los asistentes á dicha reunión.

Ya no podemos tolerar por más tiempo á *El Adelantado* ciertas andacias que ó las comete sin saberlo y debe precaverse para lo sucesivo ó si las realiza á sabiendas merecen el más severo correctivo.

Creíamos que la redacción y la misma Dirección de *El Adelantado* tendrían más justificación en todos sus actos y sobre todo cuando se trata de personas que como el Sr. Pedrazuela son acreedoras á legítimas y merecidas consideraciones, tendrían el debido cuidado de no alterar la verdad de los hechos para asentar sobre bases falsas las más absurdas y descabelladas consecuencias.

Vimos el otro día en la Cámara un redactor de *El Adelantado*, y nos resistimos á creer que sea el autor de la información que hemos leido en dicho periódico, pues únicamente inventando las cosas, escribiendo de memoria es como se han podido escribir tantas inexactitudes, y á esto no hay derecho, porque equivaldría además á engañar al público sorprendiendo su buena fé.

¿Con qué fundamento se atreve á sostener *El Adelantado* que los señores Pedrazuela y Berrocal trataron de dificultar el que la Cámara designase candidatos en la elecciones municipales temerosos ambos de que los liberales y republicanos viesen mermada su representación en el Ayuntamiento?

Ni el Sr. Pedrazuela dijo nada que pudiera molestar á la Junta directiva ni mucho menos pronunció discurso alguno con marcado carácter político ni dió ocasión ni fundamento á que se protestase de la tendencia política y personal de dicho discurso ni al Sr. Pedrazuela llegaron los ecos de tan caprichosas protestas.

Al abrirse la sesión dijo el señor Presidente que la Junta extraordinaria respondía al deseo que tenía la directiva de conocer el criterio de la Cámara de Comercio acerca de si entendían que era llegado el momento de contribuir á alejar de los Ayuntamientos todo carácter político y al propio tiempo si consideraban necesario ó muy conveniente al menos á los intereses de Comercio y de la industria el que dos ó tres individuos de dicha Cámara formasen parte del Ayuntamiento, para evitar en lo sucesivo gravámenes que hay en los actuales presupuestos municipales que indebidamente afectaban á dicha clase; oímos decir claramente al señor Presidente que creía que podían ir sin carácter político, pues en el caso de considerarse por los allí congregados que los Ayuntamientos tenían funciones políticas, entonces entendía que esta declaración era tanto como manifestar que no fueran á la lucha, toda vez que con arreglo al Reglamento porque se rige la Cámara, ésta no puede intervenir en nada que directa ó indirectamente se relaciona con la política.

El Sr. Pedrazuela, sin dar á sus palabras ninguna tendencia política ni personal, sin tratar de contrariar los deseos de nadie, se limitó sencillamente á explicar su opinión contraria á que la Cámara de Comercio hiciere la designación de personas que fuesen á la lucha en nombre de una entidad que como la Cámara de Comercio debía por propia conveniencia permanecer agena á esa clase de luchas.

Basaba su opinión el Sr. Pedrazuela en los Estatutos fundacionales de dicha Cámara, en que consideraba peligrosa y de ningún modo conveniente á la misma una lucha electoral en que los Ayuntamientos si bien no defienden ser políticos de hecho, lo eran y por todos se les asignaban funciones de marcado carácter político, en que quedan en el Ayuntamiento aún individuos de la Cámara de Comercio que como los señores Well y Berrocal pueden llevar la representación de las clases mercantiles y ser garantía de sus derechos, en que cree que las Cámaras de Comercio tienen una misión más alta en la situación porque atraviesa la Cámara de Camercio y en otras muchísimas más consideraciones que sería prolijo enumerar.

Repitió hasta la sociedad el Señor Pedrazuela que no hablaba como político, hizo francas y notlas manifestaciones acerca del alto concepto que tenía de la Junta directiva sin olvidarse de reiterar varias veces el entrañable afecto y la profunda gratitud que profesaba á todos ó á casi todos los individuos de la Junta directiva.

Esta es la verdad. También dijo

varias veces el Sr Pedrazuela, lo repite hoy y lo repitirá cien veces, que pocos se alegrarían tanto como él de que la Cámara de Comercio pudiese ir á la lucha y salir en ella triunfante, diciendo á los que opinaban de distinto modo que él, que siempre creía más autorizada la opinión ajena que la suya y les excitaba á que si creían conveniente ir á la lucha y contaban con las seguridades, ó al menos, la probabilidad de un éxito, fuesen á la lucha.

El Sr. Pedrazuela se limitó á exponer su opinión y para evitar torcidas interpretaciones insistió más de lo necesario en cual en cual era su intención al manifestarla.

¿Donde están pués los elementos políticos que movieron la sesión?

Si el Sr. Pedrazuela no tuvo la fortuna de explicarse con claridad culpese á su inteligencia, no á su voluntad; si hubo alguien que vió dañada intención en lo que dijo, peor para él y de ello no ha de hacer el menor caso el Sr. Pedrazuela.

No será seguramente muy amigo, ni amigo siquiera del Sr. Pedrazuela el que otra cosa sostenga y claro está que si para hacer y tener amigos nuestro Director, ha de ser necesario que haga abdicación de su opinión honradamente sentida y profesada, podemos decir en su nombre que renuncia á tales amigos y á la ayuda que hoy ó en cualquier momento pudieran prestarle.

Y basta por hoy de este asunto.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las once de esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Riaza contra Narciso de Lamo y García, por el delito de injurias.

Ha actuado como abogado el señor Romero; y como procurador el Sr. Labrador.

Practicada la prueba el ministerio fiscal retiró la acusación por no aparecer cargo alguno contra el procesado.

Señalamiento para mañana

Vista de la causa procedente del Juzgado de Riaza incoada contra Valentín Ibañez, por el delito de disparo de arma de fuego.

†

Mañana 23, á las nueve, tendrá lugar en la Iglesia del Corpus una misa por el alma de la señora D.ª Angeles Lários.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

SUCESOS

LA VENTA DEL DIA

Ciri á Fernández es una vendedora de hortalizas de uno de os pueblos limitrofes esta población, se encaminaba á esta capital para acudir al mercado semanal, guiando un magnífico mulo de inmejorable ámina, sobre el que llevaba su mercancía.

De pronto el animal que no debía ser nada recomendable por su mansedumbre, emprendió una carrera, dando saltos y respingos, hasta que consiguió dar con la carga en tierra, que fué á parar á un sucio lodazal que existe á la entrada de la carretera por donde se dirigía, y aquí las amarguras de la pobre vendedora que por el suelo veía completamente deteriorada toda su esperanza de lucro.

Entre llantos y sollozos narraba á cuantos encontraba en su camino la causa de su pena con astimeras y significativas palabras, dando á entender lo inútil de su viaje y la pérdida del producto de una buena venta.

**

TRAVIESO PIROTECNICO

Esta mañana iba tranquilamente dándose un reposado paseo por el Camino Nuevo, disfrutando de la deliciosa temperatura, un pacífico vecino de esta capital.

Al llegar cerca de la plazuela de los Jardinillos, un travieso chiquillo de os muchos, que todas sus ocupaciones son divertirse con el prójimo, le disparó de improviso un cohete por la espalda, y á ruido de la detonación aquel emprendió desaforada carrera, para librarse del imaginario peligro por que se creía acometido.

Al darse cuenta el paseante de la broma de que había sido objeto, trató de dar alcance al precoz y perverso chiquillo sin que pudiera conseguir o porque aquel emprendió precipitada huida.

Noticias.

La proclamación de candidatos

La Junta municipal del Censo electoral de Segovia, nos ruega hagamos público que el acto de la proclamación de candidatos para Concejales que tendrá lugar el domingo próximo en la Sala capitular del Ayuntamiento, comenzará á las ocho de la mañana, terminando á las doce.

El día 19 del actual ha fallecido en El Escorial D.ª Dolores Díaz Capilla de Perez Morera, esposa de nuestro estimado amigo el Registrador de la Propiedad en dicho Real Sitio D. Manuel.

La finada gozaba de especial estimación en El Escorial por la afabilidad en su trato y sus muchas virtudes:

A su inconsolable esposo D. Manuel á sus hermanos y hermanas y á sus parientes, hacemos presente la participación que tomamos en la desgracia que les aflige.

Notas taurinas

Se ha firmado ya el contrato para que definitivamente el diestro Rodolfo Gaona que ayer indicábamos. sea el que con «Gallito» habrá de alternar en la corrida de toros que el Ayuntamiento celebrará durante las próximas ferias.

Sin que se haya determinado todavía el nombre de la ganadería á que pertenecerán los toros que se lidiarán estos serán, de una de las de Colmenar.

Memorias reglamentarias

En cumplimiento al artículo 23 del real decreto de 4 de Octubre de 1908 han remitido á esta Junta provincial de Instrucción pública, las memorias reglamentarias de las clases de adultos, los maestros de Santiuste de San Juan Bautista, San Pedro de Gallíos, Rades de Pedraza y Anaya.

Coche-correo denunciado

El día 20 fué denunciado por la Guardia civil de esta capital ante el Juez municipal de Valseca, el conductor del coche-correo número 1 por haberlo sorprendido en la carretera de Turégano conduciendo dos viajeros en el pescante y uno en el interior, que no estaban consignados en la hoja de ruta.

Mejoría

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que desde hace unos días la retiene en cama, la señorita Manolita Vicente, hija de nuestro particular amigo D. Fermín.

Le deseamos su completo restablecimiento.

Noticias militares

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina le ha sido concedida la pensión anual de 900 pesetas, á Doña Rosario Lehur Kahl, viuda del que en vida fué comandante de Artillería D. Emilio Moreno.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Pepita Luengo, hija del habilitado del magisterio que fué del partido de Sepúlveda D. Eloy, para el oficial de esta Administración de Correos, Sr. Martín Martínez.

A los futuros esposos damos nuestra enhorabuena.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en el registro civil los siguientes nacimientos y defunciones,

Nacimientos: Anselmo San Frutos de Diego y Cristina Barrio y Mate.

Defunciones: María Asunción Gallardo y Gallegos, de catorce años de edad.

De viaje

Se encuentra en esta capital la señora Condesa de Cheste y marquesa de la Pezuela, donde piensa permanecer una temporada al lado de sus sobrinos los señores de Ceballos de la Pezuela.

—Se encuentra en Segovia el oficial del Ayuntamiento de Barcelona D. Silverio Garrido.

—De paso para Madrid y procedente de Burgos ayer permaneció unas horas en esta población, nuestro particular amigo el joven licenciado en Derecho Don Eduardo Martínez.

—Ayer salió para la Rioja donde piensa permanecer una larga temporada, nuestro particular amigo el acaudalado propietario D. Felipe Ochoa.

Vacante

Se encuentra vacante en la secretaría de la Universidad Central, una plaza de escribiente de la clase de segundos dota do con el sueldo anual de 1000 pesetas y que deberá de ser provista conforme á á los preceptos de la Ley de 14 de Agosto de 1895 y R. D. de Enero de 1899.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el día 10 del próximo.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Eloy Domingo, D. Esteban Muchan, Mr. y Miss. Ridny, Miss. Caldelod, D. Germán Leal y algunos turistas de diferentes nacionalidades.

Subastas

El día 14 del próximo mayo á las once de la mañana, se celebrará ante el Alcalde de Zarzuela del Pinar, la subasta de 12 cabríos, 13 estércos de leña gruesa y dos cargas de teas, procedentes de cortas fraudulentas, bajo el tipo de tasación de 37 pesetas.

El día 15 de mayo á las once de la mañana y ante el Alcalde de Fuente Pelayo, tendrá lugar la subasta de 22 piezas de madera, procedentes de pinos derribados por el viento bajo el tipo de tasación de 45 pesetas.

Fallecimiento

Con gran sentimiento hemos sabido el fallecimiento de la señorita doña María de la Asunción Gallardo y Gallegos, hija de nuestro distinguido y querido amigo D. Jerónimo, Director de la Sucursal del Banco de España, en esta ciudad al que damos nuestro mas sentido pésame, así como á su distinguida familia.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando veces en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en los intestinos, por aumento de fuerza funcional.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Maderuelo ha denunciado á un vecino de Valdevarnés, por apacentar ganado lanar en propiedad ajena.

Rogativa á San Marcos

El domingo como todos los años, irá en rogativa á la iglesia de San Marcos, el cabildo Catedral y clero de esta población.

Casa de socorro

A las tres de la tarde fué asistido en la casa de socorro el joven herrero de 15 años de edad, Jesús Martínez Santa María, que padecía una herida con quemadura en el dedo medio de la mano derecha, producida en el taller donde trabaja, al machacar con un martillo un pistón creyendo que estaba descargado.

La herida fué calificada de pronóstico reservado, siendo trasladado á su domicilio despues de curado.

Mercado Semanal

Día muy bueno, pero negocios muy en calmados.

Patatas.—Siguen abundantes á pesar de que se han hecho grandes sacas para Madrid y otros puntos.

Se paga la arroba á 1'25 y á 1'30 pesetas.

Cebollas á 1'75 y á 2 pesetas arroba.

Piñón tostado á 13 y á 14 pesetas fanega.

Idem crudo á 11.

Queso 1 60 lo más tierno kilo.

Idem seco á 1'75.

Idem manchego á 2 pesetas.

Habas de 35 á 40 céntimos kilo.

Guisantes á 40.

Alcachofas á 1 peseta docena.

Huevos á 1 peseta docena.

Naranjas á 40 50 centimos kilo.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Comandante de la Zona de Reclutamiento D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.

El consejo de hoy

Esta mañana se han reunido en Palacio los ministros, celebrando el acostumbrado consejo de los jueves bajo la presidencia del Rey.

La reunión ha durado muy corto tiempo, si bien algunos la han atribuido gran importancia.

El Sr. Maura en su discurso resumen, expuso al Rey los detalles de la denuncia formulada contra el Gobierno por el auditor de marina Sr. Macías del Real, marcando al propio tiempo el alcance que en la política general ha adquirido el asunto, y su situación.

Informó también al Monarca de la política exterior, circunscribiéndose principalmente á darle noticias de la estancia de nuestra Embajada en Marruecos.

Después se sometió á la firma Real el nombramiento de Gobernador militar de Toledo á favor de D. Ricardo Teruel.

También se firmo una pequeña combinación.

Congreso

A las tres y cuarenta se abrió esta tarde la sesión en el Congreso, con una extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas.

En los alrrededores de la Cámara popular se han aportado bastantes grupos, que ha disuelto facilmente la policia.

Despues de leida el acta de la sesión de ayer se dió lectura á una comunicación del Ministro de Marina en la que se dá cuenta de haber remitido á esta cámara los planos y demás documentos referentes á la adjudicación de la Escuadra.

Reanudada despues la interpelación sobre la politica que desarrolla el Gobierno en Marruecos, y queda hablando de este asunto el diputado Sr. Villanueva,

Rumor que no ha tenido confirmación

En los pasillos del Congreso empezó á circular esta tarde el rumor de que el diputado radical D. Rodrigo Soriano había sido asesinado en Valencia.

El Sr. la Cierva inmediatamente preguntó por telefono al gobernador interino de dicha capital acerca del rumor, quien le contestó diciendo que era completamente inexacto el rumor que circulaba.

La familia Real

Esta mañana la familia Real ha salido en automovil para Aranjuez,

D. Juan Macias

El Sr. Macías que como ya es sabido se encuentra en concepto de detenido por haber acusado de prevaricador al Gobierno en el asunto de la Escuadra, en prisiones militares, ha pasado la noche tranquila.

El Juez instructor ha sometido al Sr. Macías á un interrogatorio que duro dos horas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..................	87'90
Amortizable al 5 por 100....	102'75
Nuevo amortizable..........	95'40
Acciones del Banco.........	459'75
Acciones de Tabacos........	400'50

CAMBIOS

París á la vista............	11'65
Londres á la vista..........	28'08

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 5 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



OFICIAL DE CARRETERO

Se necesita uno que sepa muy bien su obligación en el pueblo de Villoslada (Segovia)

Informará, Don Jacinto de Pedro.



Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jap n y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reasegurada de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1818

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se en librean del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.